

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la provincia adelantados

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Francés: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, telef. 89

donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media fd., 15,00.—Un cuarto fd., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª fd., 5,00.

A los labradores nada.

Una reforma.

El ministro de la Gobernación ha leído días pasados en el Congreso un proyecto de reformas de ley de «Accidentes del trabajo para los obreros industriales».

Se perfecciona esta ley á fuerza de retoques, que cuidan y minan los legisladores, los Poderes públicos; y mientras tanto, ni un ensayo llega para beneficio de los obreros del campo, para los agrícolas, para esos trabajadores de la besana, que son mucho más numerosos y muy necesitados también, porque aprendieron á remediar por sí mismos ó á aguantarse de lo que no tiene remedio.

¿Por qué establecer diferencias, señor Sánchez-Guerra, y no hacer una ley equitativa, igual para toda clase de trabajadores, lo mismo urbanos que rústicos?

Alguien dijo que el problema de accidentes del trabajo agrícola y sus seguros, era más complejo y difícil que el industrial.

La razón no convence; por difíciles de estudiar y aquilatar, no pueden ni deben dejarse los proyectos beneficiosos necesarios. Mentalidades hay muy despiertas en España que trazarán líneas seguras, cercanas á la perfección. Leyes existen en el extranjero de donde puede copiarse cuanto sea preciso, acoplándolo á nuestra manera peculiar.

Otros afirman que si los gobernantes llevan á los códigos legislaciones obreras que sólo favorecen al trabajador industrial, es porque la organización sindicalista de estos obreros supo imponerse, ora en el campo político, ora en el social. De ser esto cierto, quedarían muy mal parados la justicia, la rectitud y el valor cívico de nuestros legisladores.

La verdad pura y neta es que nada se hace por los pobres labriegos.

¿Estarémos esperando á que lo estatuyan en Francia, que para todo es nuestro único modelo?

De todo cuanto sucede, sólo los labradores tienen la culpa.

Ellos mismos, en vista de que esas leyes tan ansiadas tardan mucho en llegar, debieran constituirse en sindicatos, ya provinciales, ya de partido ó distrito, bien locales, según la importancia agrícola de cada comarca, y entre todos formar la verdadera masa fuerte de obreros agrícolas de España, que en un día pudieran «descargar la tormenta» sobre los Gobiernos.

En nuestra nación vive un pedrisco, una plaga de langosta, enfermedades del *oidium*, *mildiu*, *arrañuela*, etc.; inundaciones, heladas—como ahora ocurre—y hasta que en las Cortes se resuelva el problema de indemnizaciones, pasan días y meses, y nuestros obreros del campo y pegajaleros damnificados se mueren de hambre, después de mendigar la caridad pública.

A un campesino le pega una cox una bestia, y no hay ley que le socorra; á otro le mata un rayo en el campo mientras está arando, segando, podando, etcétera, y su familia no tiene recursos para enterrarle siquiera.

Debían todos los gañanes, pegajaleros, etc., estar protegidos por una ley especial. España es una nación eminentemente agrícola, y debían los hombres

que la dirigen ocuparse muy hondamente de la situación de esos seres humanos que cultivan la tierra, de la que salen casi todos los gastos de las necesidades del Estado.

Y por lo que respecta á nuestra provincia, quisieramos que hubiese en ella una mano salvadora que empuñase las riendas y dirigiese esta cuestión hacia progresivos derroteros.

No es preciso—sépanlo los labradores—aguardar á que un ministro de la Gobernación lea en las Cortes un proyecto de ley contra accidentes del trabajo agrícola. No; hay que dar antes señales de vida, hay que enseñar con el ejemplo, hay que agruparse, reglamentarse, sindicalizarse, hacerse respetar, como lo hicieron en su día tantísimas sociedades de obreros industriales. ¡Pero es que en esos industriales hay menos analfabetos que en los hijos del campo!

Todo nace de ahí: Sin instrucción no se va á ninguna parte.

¿Señor alcalde!

La clínica de urgencia.

Es muy cierto que nadie, y menos aún nosotros, sin incurrir en notoria injusticia, nos atreveríamos á discutir los buenos servicios que desde su creación viene prestando la clínica de urgencia.

La clínica de urgencia, respondió á una necesidad, y el crearla fué un acuerdo digno de aplauso del Ayuntamiento de Toledo; ahora bien, desde el primer día que se montó este servicio, viene adoleciendo de unas deficiencias de tan capital importancia, que de ellas puede depender, en un caso determinado, la vida de cualquier pobre mortal que precise de su servicio y éste no llegue á prestarse en la forma que el caso requiera.

Decimos esto, por cuanto la clínica, situada como está en el Hospital provincial, este establecimiento por la noche cierra sus puertas. En cualquier hora de la noche ocurre un caso urgente de un herido, se le conduce al Hospital, y nos encontramos con la puerta cerrada, y lo que es más aún, se franquea la entrada por los empleados, como ya ha sucedido; después de un gran rato, y esto puede en un momento dado, ser causa de perder la vida cualquier herido que, estando en grave peligro, precise rápidamente de los auxilios de la ciencia.

Suponemos que percatado nuestro alcalde de la importancia que esta anomalía encierra para el buen servicio de la clínica de urgencia, tomará alguna medida en evitación de esta deficiencia, ya que ella está muy en lo posible de ocasionar sensibles consecuencias.

ECOS MILITARES

CAPITÁN FALLECIDO

El día 13 falleció en Utrera el capitán de Infantería (E. R.) D. Manuel Benítez León, que prestaba sus servicios en la reserva número 19.

FIRMA PRÓXIMA

No es cierto, como se ha dicho, que hayan sido enviados á La Granja, para ser sometidos á la firma regia, los decretos pendientes de Guerra.

Precisamente el conde del Serrallo tiene anunciado que irá un día de estos para someter á la regia sanción los decretos de referencia, suponiéndose que esto ocurra antes del próximo sábado.

LAS AUDIENCIAS DEL MINISTRO

En la audiencia militar del pasado domingo ascendieron á ciento doce entre jefes y oficiales los que hicieron su presentación al ministro de la Guerra.

LICENCIA

Se conceden cuatro meses por asuntos propios al consejero togado D. Mariano Jiménez y Martínez.

RETIROS

Se dispone el retiro de los auditores de división D. Manuel González Cabrera y D. Francisco García Garmendia y el del subinspector médico de segunda don Ramón de la Peña Blasco.

EL GENERAL MARTÍNEZ ANIDO

Ayer ha estado en Madrid, y ha celebrado una conferencia con el ministro de la Guerra, el general Martínez Anido.

INVÁLIDOS

Se concede ingreso en el Cuerpo al comandante de Infantería D. Valentín Benedicto.

CLASIFICACIÓN

Se declara apto para el ascenso al teniente coronel de Caballería D. Francisco de Francisco y Díaz.

EL MINISTRO DE LA GUERRA Á TOLEDO

El ministro de la Guerra tiene proyectado hacer un viaje á Toledo uno de estos días para visitar la Academia de Infantería y el Colegio de Huérfanos.

ATENEO DE TOLEDO

El domingo 28 del actual, á las seis de la tarde, celebrará su primera sesión la Sección de Ciencias Morales y Políticas, bajo la presidencia de D. Ventura Reyes Prósper.

Tan solemne acto, que será público ocupando en él lugar preferente las señoras, ha despertado vivísimo interés á todos los que simpatizan ó colaboran por la cultura y sienten amor á esta imperial ciudad.

NUESTROS POETAS

OTROS RECUERDOS

El oro del nuevo mundo,
puso á España en la opulencia;
y cegada por el oro,
altiva expulsi6 á los moros,
por deberes de conciencia.

Los moros eran entonces
lo mismo que son ahora
y España en la misma España,
que con rencor y con saña,
expulsi6 á la raza mora.

Hoy todo se di6 al olvido;
hoy el sistema ha cambiado;
hoy el moro es atendido;
hoy es el pueblo elegido,
para ser civilizado.

Hoy no es ya por religi6n
ni por deber de conciencia;
¡es que se acab6 el fil6n!
y busca m6s salvaci6n
en pactos y conferencias.

¿Tiene alguna explicaci6n
cambio tan inesperado?
Del Estado la raz6n,
que exige la defensi6n,
de intereses ya creados.

Ante la humana raz6n
no en balde los a6os pasan;
los juicios en cuesti6n,
tal vez obtengan perd6n,
para volver á sus casas.

El medio de salvaci6n
de evitar tales reveses,
no tiene m6s soluci6n
que, aunque no tengan raz6n,
tengan muchos intereses.

MARCOS REDONDO.

La Albarquilla.

Honor á un toledano.

Para la suscripción abierta al objeto de regalar una artística batuta al maestro Mariano Gómez Camarero, va recaudado hasta hoy las cantidades siguientes:

	Pesetas.
Sr. Gobernador civil.....	25,00
> Alcalde de Toledo.....	15,00
> Presidente de la Diputación	10,00
EL ECO TOLEDANO.....	5,00
D. Justo Villarreal.....	5,00
Dr. Piga, director de la Revista Sanitaria de Toledo.....	5,00
D. Francisco de San Román...	5,00
> Raimundo de Pablos.....	2,00
> Antonio Lago.....	1,00
> Mariano Cebrián Arredondo	2,00
Suma y sigue.....	75,00

DE TOROS

La del día de San Pedro

Parece ser que va á conseguirse el que venga para dicha fecha á torear en nuestra plaza el buen torero de la provincia Eusebio Fuentes.

En su distrito de Torrijos, existe una animación grande por ver al paisano en Toledo, pues la corrida del día de San Pedro será una de las últimas que se le aplauda ó silbe como novillero y, puesto que en esta misma plaza ha de recabar Eusebio los avíos «doctorales» el 15 de Septiembre próximo de manos de Jose-lito, trae el muchacho ganas de demostrarnos que no en vano ha decidido irse al «montón de los buenos».

Dentro de unos días—tal vez á principios de la semana próxima—saldrán algunos individuos de la Comisión organizadora de esa corrida benéfica á escoger los ocho toros de Bañuelos; y según vendrá «género de peso», para que Fuentes, Vernia, Esquerdo y Herrerin, que son la flor de la novillería andante, luzcan sus arrostos y monaditas artísticas en la plaza de Toledo.

Para ese día se gestiona de la Compañía del Mediodía el que ponga un especial de vuelta hasta Madrid, después de la corrida, á precios reducidos.

También quiere la Comisión ofrecer á los aficionados la novedad de ver desencajonar los ocho toros en el redondel de la plaza, por un módico precio, como se hace en otros sitios cuando se trata de obras filantrópicas ó altruistas.

Aplaudimos estas ideas que embarga á los organizadores, y no dudamos de que esa corrida será un acontecimiento, por la que existe gran entusiasmo.

Proyecto inadmisibile.

El monopolio de la sal.

Desde el día 1.º de Enero de 1915, la sal destinada al consumo en las provincias españolas de la Península, islas Baleares y Canarias, se gravará con un impuesto que se denominará «Impuesto sobre la sal», al tipo de 20 pesetas los 100 kilogramos de peso neto. La sal que se destine á la fabricación de salazón y conservas de pescados, tributará á razón de 10 pesetas los 100 kilogramos de peso neto, siempre que se justifique su empleo en la forma que determine el Reglamento.

Se trata de un monopolio porque el ministro de Hacienda crea un tributo—y

arrienda su percepción á una empresa—. Después se reserva beneficios en esa empresa sobre la producción y la venta del producto gravado, cuyo valor fija en medio céntimo el kilo, y por último, no solamente faculta, sino que deja á la empresa arrendataria en libertad absoluta para que la sal la expendá al público al precio que quiera, y no limita la producción mínima de sal para cubrir las necesidades del consumo.

Esto es un trust monopolizador más leonino para el consumidor y el comercio que el de tabacos, etc.

Esto es inadmisibile, porque perjudica grandemente á muchos intereses, y el Gobierno sólo ampara los de una empresa. Debemos rechazarlo con energía.

¡No debe tolerarse que se protejan intereses de uno y se perjudiquen los de indole general!

DE AFRICA

Premio al mérito.—La brigada de Ceuta.

Con motivo del hecho de armas en que intervino el primer batallón de Voluntarios de Africa, tercero del regimiento de Ceuta, el 19 del actual en Menisla Sur y en el cual ha quedado á gran altura, fueron por su general, propuestos para recompensas extraordinarias, cuatro de sus soldados, habiéndoseles concedido cruces de 7,50 pesetas, durante el tiempo de servicio, y una vez que fueron otorgadas dichas condecoraciones por el alto comisario, el general Arraiz, reunió el día 31 del actual en el Campamento de Menisla, á las fuerzas francas de servicio, de todas las posiciones que guarnece dicho batallón, las cuales, con gran devoción, oyeron de su bravo y elocuente Caudillo, manifestaciones sinceras de entusiasmo, que en él ha producido la inimitable conducta de las fuerzas expresadas. En párrafos llenos de calor y patriotismo, invitó á sus subordinados, á observar siempre conducta análoga, para cimentar el crédito ganado y confirmar, la seguridad que él tenía de que la unidad á quien se dirigía, era—sin merma de los demás que sean excelentes, el primer batallón del Arma y sería el espejo de la Infantería Española, toda vez, que estaba creada por elementos homogéneos, que voluntariamente se habían congregado para defender á su querida patria.

Discurriendo sobre el comportamiento observado, les hizo ver de modo evidente, que los intentos de pillaje de armas, por parte del enemigo, siempre resultan frustrados, cuando las fuerzas que soportan agresiones traidoras y cobardes, tienen, como en el caso presente, serenidad y disciplina para hacer frente á aquéllas.

Tan satisfecho y bien impresionado estaba el referido general, del proceder de los voluntarios, que al felicitar á los cuatro que se distinguieron, prometió solemnemente que el resto, puesto que todos habían estado bien, serían bien recompensados en la propuesta venidera.

Terminó su elocuente alocución con vivas al rey, á España, al Ejército y al batallón de voluntarios, que oídos con emoción grande, fueron respondidos al unísono por todos los presentes, surgiendo de las filas cariñosas aclamaciones al general, en quien adora su brigada.

Grato recuerdo dejará en estas fuerzas, la consignada visita, que con acier-

to grande, ha servido de inmediato premio moral á los méritos contraídos por este batallón en sus primeras intervenciones armadas.

Orguloso puede estar el general Arraíz de sumar á las magníficas fuerzas de su brigada, tan valioso elemento, del que forman parte, jefes y oficiales entusiastas, que cifran grandes esperanzas y días de gloria por el Arma, en las fuerzas que manda.—D. C.

UN PROYECTO DE LEY

Accidentes del trabajo.

El ministro de la Gobernación ha leído en el Congreso un proyecto de ley modificando la de Accidentes del trabajo, y cuyas modificaciones son las siguientes: Reformando la ley de Accidentes del trabajo que substancialmente es la reproducción del proyecto que en 1910 presentó el señor conde de Sagasta y que no llegó á ser aprobado.

En el art. 1.º se define lo que son patronos, contratistas y obreros. Se reputa como operarios á los aprendices. Los operarios extranjeros gozarán de los beneficios de la ley.

En el art. 2.º se hace constar que el patrono es responsable de los accidentes ocurridos á sus operarios, excepto cuando son ocasionados por fuerza mayor, extraña al trabajo.

Enumera las industrias y trabajos que dan lugar á responsabilidad del patrono en su art. 3.º.

En el 4.º trata de los derechos que tendrán los obreros á indemnización por accidentes, que produzcan una incapacidad para el trabajo, absoluta, parcial, temporal ó permanente, y determina la forma y cuantía de las mismas. También se especifican en este artículo las incapacidades.

Se dispone en el art. 5.º que el patrono está obligado también á facilitar asistencia médico-farmacéutica al obrero hasta que se halle en condiciones de volver al trabajo, y detalla las formas y condiciones en que han de prestarse estos servicios.

En el art. 6.º se dice que, si el accidente produce la muerte del obrero, el patrono queda obligado á sufragar los gastos del sepelio y á indemnizar á la viuda ó descendientes legítimos ó naturales reconocidos, menores de dieciocho años ó inútiles para el trabajo, y á los ascendientes.

El riesgo de indemnización no puede ser materia de seguro.

En el art. 6.º se determinan los castigos que se impondrán á los patronos que no den parte á las autoridades de los accidentes del trabajo ocurridos á sus obreros ó dependientes.

Disponen los artículos 8.º y 9.º que serán obligatorias las asistencias médico-farmacéuticas y las indemnizaciones; pero que el patrono, en vez de indemnizaciones, podrá otorgar pensiones vitalicias.

En el artículo se hace constar que para el cómputo de las obligaciones establecidas en esta ley, se entenderá por salario mínimo lo que perciba el obrero en dinero ó en otra forma.

El salario diario no se considerará nunca menor de una peseta cincuenta céntimos aun tratándose de aprendices.

El art. 11 dice que los preceptos de esta ley obligarán al Estado en sus Arsenales, fábricas, etc., y también á las Diputaciones y Ayuntamientos.

El art. 12 dispone que prescribirán al año las acciones para reclamar el cumplimiento de la ley, pero estará en suspenso mientras se siga sumario ó pleito.

Según el art. 13 las reclamaciones de daños y perjuicios por hechos no comprendidos en las disposiciones de esta ley quedan sujetos á las prescripciones del derecho común.

Dice el art. 14 que si los daños y perjuicios fueran ocasionados con solo imprudencia ó negligencia, conocerán de ellos, en juicio, los jueces y tribunales ordinarios.

El art. 15 dice que si los Tribunales acordaren el sobreseimiento, quedará expedito el camino para reclamar indemnizaciones por los daños sufridos.

Declara nula el art. 16 toda renuncia

á los beneficios de la ley y todo pacto contrario á lo que en ellas se dispone.

El art. 17 dispone que el Instituto de Reformas Sociales estudiará y propondrá al Gobierno reglamentos y disposiciones.

El art. 18 ordena la creación de una Junta técnica encargada de informar al Instituto respecto de los accidentes del trabajo.

Se refiere el art. 19 á las medidas de higiene en el trabajo, pudiendo solicitarse el informe del Consejo de Sanidad.

El art. 20, la inspección de cuanto se refiera á la aplicación de esta ley correrá á cargo del Instituto de Reformas Sociales.

Art. 21. Las infracciones de la inspección serán corregidas gubernativamente.

Art. 22. Los reglamentos determinarán los recursos legales contra las correcciones.

Art. 23. Se organizará un Gabinete de experiencias en que se conserven modelos de los mecanismos y aparatos ideados para prevenir accidentes.

El art. 24. Los patronos podrán sustituir las obligaciones definitivas en esta ley por un seguro hecho á su costa.

Art. 25. Este seguro podrá verificarse por Mutualidades patronales ó Sociedades de seguros.

Art. 26. Las Mutualidades garantizarán la indemnización con fianza 5.000 á 50.000 pesetas.

Los restantes artículos, hasta el 42 de que consta el proyecto, se refieren á las disposiciones de carácter jurídico sobre reclamaciones y pago de los beneficios de la ley.

NOS PARECE BIEN

Hablando días pasados con algunas personas, de las que asiduamente concurren en esta época de verano al paseo del Miradero, hubieron de interesarnos hiciéramos llegar al señor alcalde la siguiente súplica:

La música que años anteriores interpretaba en el paseo los domingos y días festivos conciertos musicales, no lo hace este año, debido á que el kiosco donde la banda se instala, no reúne condiciones algunas para el objeto á que se destina.

Como solución, nos indicaban también, lo muy fácil que sería que el Ayuntamiento acordara la colocación de un «templete» en el sitio más conveniente del paseo en el que la banda de música podría lucir sin dificultad sus aceros musicales, y con ello dar animación á este pintoresco sitio tan visitado en estos días.

Nosotros hacemos nuestra la súplica, y muy gustosos la trasladamos al señor Conde, esperando que él, con sus buenos propósitos á toda causa justa, ha de atenderla.

EN SAN JUSTO

La verbena de San Antonio.

Con motivo de la solemne novena que en la Parroquia de San Justo se está celebrando en advocación del glorioso «patrón de las niñas», mañana jueves, y asimismo el sábado 20, habrá en la simpática plaza donde está sita la iglesia supradicha, iluminaciones y veladas musicales que, si el tiempo favorece, se verán animadas de mucho y exquisito público.

Siempre fué cita la verbena del amor, de las caras bonitas, muy tradicional fiesta de Toledo.

CIRCO DE VERANO

Después de varias suspensiones por el mal estado del tiempo, se inauguró anoche el circo instalado en la explanada del Carmen y cuyos directores de la compañía que en él actúa son los hermanos Borza.

Con entrada regular, á pesar de la llovizna, debutó la troupe.

Corrió el primer número á cargo del equilibrista Luis, que fué aplaudido.

Constituyó el segundo, los niños Marquita y Pepito, ciclistas que hacen mucho en sus pequeñas máquinas.

Humberto Borza, presentó un buen

caballo en libertad, alcanzando aplausos por su trabajo.

Hizo la Srta. María un buen número en el alambre amenizado por el clonws Tonto.

Y llamó la atención el número séptimo del tapiz, en donde tres señoras, tres caballeros y un pequeño, ejecutan buenos y variados ejercicios acrobáticos.

Pero el más notable de la noche, fué el de los barristas, hermanos Chaffeurs, dignos de figurar y ser aplaudidos entre los números de cualquier circo de importancia.

Con unos boiteos á caballo por la Srta. Meri, un intermedio cómico musical por los clonws Pepino y Pupi, la contorsionista Srta. Emilie y la parodia de una corrida de toros, se completó el programa, que entretuvo al público durante tres horas.

Y como el local es fresco y espacioso, está bien instalado y el conjunto de compañía muy aceptable, pueden augurarse aplausos y dinero á los hermanos Borza, en cuanto mejore el tiempo.

BAMBALINA.

NOTICIAS

Con mucha asimación, á pesar de lo desahogado del tiempo, se viene celebrando estas noches la tradicional verbena de San Justo.

Mañana jueves, de diez á doce de la noche, una banda de música ejecutará un concierto musical, que se espera lleve aún mayor concurrencia á la popular barrida.

Se encuentra en esta capital el notable abogado de este Colegio D. Constantino Vega, después de larga ausencia, á causa de la enfermedad sufrida, y que en varias ocasiones estuvo en peligro de muerte.

Sea bienvenido el Sr. Vega, y celebramos muy mucho, haya recobrado la salud que durante tan largo tiempo tuvo perdida.

Mañana, festividad de la octava del Corpus, tendrá lugar la inauguración de la marquesina del Miradero á las siete y media de la tarde, en la cual se han hecho tal número de innovaciones, que seguramente será este verano el sitio donde se pasen las mejores horas de tertulia.

A esto contribuirá eficazmente el notable cuarteto que actúa en el Centro de Artistas estas noches, el cual diariamente ejecutará sus más escogidas obras musicales en la Marquesina, una vez inaugurada.

Esta noche, á las ocho y media, celebrará su sesión reglamentaria el Ayuntamiento, en segunda convocatoria.

En el Laboratorio municipal, han sido analizadas las aguas del río Tajo y demás que surten las fuentes públicas de la capital, habiéndose comprobado técnicamente que ellas no contienen gérmenes patógenos de ninguna clase.

Con gran actividad continúan en estos días los exámenes de curso de la Academia de Infantería; terminados éstos darán principio los de ingreso.

Ayer sufrió una pequeña indisposición gripal, el hijo mayor de nuestro gobernador civil, Fernando Fernández, de la que afortunadamente se halla mejorado.

Clausurada la Exposición escolar instalada en el Ayuntamiento, desde ayer se están recogiendo los trabajos en ella presentados.

REMITIDO

Sociedad Excursionista "Patria,"

El viernes pasado quedó constituida esta sociedad bajo la aprobación del señor gobernador, y el domingo verificó la primera excursión oficial á Pulgar, pasando por Argés y Layos, donde descansaron á almorzar, se les enseñó todo el pueblo, la Iglesia y desde la torre estuvimos viendo el segundo grupo que venía más rezagado.

A las nueve y cuarto, emprendimos la marcha para Pulgar, llegando á las diez, y siendo recibidos por las autoridades eclesiásticas y civiles, nos colmaron de toda clase de agasajos, sobre todo su puerilísimo alcalde D. Venancio Payo Medina, con cuya presencia, nos honró todo el día.

Algunos excursionistas llegaron hasta Menasalbas y Cuerva; á las cinco de

la tarde, empezamos á desfilar para nuestra capital y residencia, merendamos en unas huertas del término de Noez y llegamos á ésta á las siete y media de la noche.

En nombre de todos los excursionistas, les doy á todas las autoridades de los pueblos transitados las más expresivas gracias por la buena acogida que nos han dispensado.

Esta sociedad tiene en proyecto varias excursiones, las que se publicarán para conocimiento del público.

UN EXCURSIONISTA.

Doctor Ferrán

especialista en enfermedades de los niños.

Días de consulta: Los martes, de diez á doce de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde, en el Consultorio del doctor Piga, Núñez de Arce, núm. 23.

GACETILLA POPULAR

—¿Y qué me cuenta usted?
—Pues ya ve, amigo: que estamos tontifarrinos desde que el Sr. Villarreal pegó el cerrojazo á las acuáticas é impestivas fiestas del Corpus....

—¿Fiestas dice?
—Así se anunciaron.

—¿Y se ha divertido usted mucho?
—¡Una barbaridad, no lo sabe usted bien!...

—¿Pero si dicen que...!
—Sí, que se ha gastado un dineral y que hemos tenido la dicha de ver algunos cientos de bombillas alumbrar la plaza de Zocodover, mientras la del Ayuntamiento y el paseo del Miradero estaban más oscuras que una cueva de ladrones....

—¿Vaya un contraste!...
—¡La chipén, lo que le digo á usted!

—¡Ni media palabra!
—Pues tuve noticias de que los festejos han dado mucho ruido....

—¿De «bombo»!
—¿Cómo de bombo?
—Bueno, será de «bomba».

—No comprendo....
—De «bombas reales», de esas bombas con que tanto bombeó siempre la ciudad, desde que se mueven de su sitio los gigantes, D. Justo el presidente.

—¿Y que le digo á usted que yo las oí el año pasado y parecía que en vez de Toledo nos encontrábamos en las lomas de Lauzien y Cudia Federico!

—¿No puede figurarse la impresión que producen las tales «bombas reales» de Villarreal!... Causan más sobresaltos que los recibidos por la Imperio con motivo de la cogida de su Gallo!...

—El domingo por la noche no se vendió en Toledo más que azahar por litros....

—¿Qué cosas se trae siempre el buen D. Justo!...

—¿No, hombre; si este año nos ha metido.... la música á todos hasta de verduera en el cocido! ¿Qué se figuraba usted?

—¿No todos han de ser los trabucazos de sus «bombas reales»!...

—¿Entonces?...

—Pues.... música á las cinco de la mañana, música á las cinco de la tarde, música á las diez de la noche....

—¿Sí, todo musical!...

—¿Y de la caral!...

—Menos mal!...

—¿Pues qué creía usted, amigote!... Aquí no gastamos pantalones rotos. En Toledo vivimos á lo grande. Aquí se gastan mil duros en traer la banda municipal de Madrid y se le regala una batuta al maestro Villa, porque se puede y hay mucho repunelero salero para ello. Y nos tocaron el.... Gallo y la.... jota de Cádiz y si alguno quiere ajustar cuentas que las haga en su casa. «Ca uno es ca uno»....

—Bueno; pero no todos consiguen traer á Villa á Toledo como Villa....real.

—Es verdad. ¿Se le habrá contratado para otro año?

—Tal vez, y eso que dió poca entrada el Villito en la plaza, bastante menos que Vázquez la tarde antes cuando los feraguas, en que desfiló muy poquísima gente por la calle de Venancio González hacia la Vega....

—¿Pues señor, aquí en Toledo abu-

san ustedes una barbaridad de la V. Villarreal, Villa, Veragua, Vázquez!...

—Cámbiela usted por pasiva: Es la V la que abusa de nosotros. Ya lo demostraremos poquito á poco. Por hoy sólo le diré que la música sonó mucho y.... lo que sonará. «Por dinero baila el perro»....

EL DE LOS PLATILLOS.

CENTROS OFICIALES

De Estadística.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Mayo, fué el siguiente:

Población calculada, 22.326.

Nacimientos: Vivos, 53; varones, 28; hembras, 25; legítimos, 45; ilegítimos, 4; expósitos, 4; muertos, 1; legítimos, 1; natalidad por 1.000 habitantes, 2,37; matrimonios, 25; habitantes, 1,12; mortalidad por 1.000 habitantes, 2,73.

Defunciones: Varones, 31; hembras, 30; menores de cinco años, 12; de cinco y más años, 49; en hospitales y casas de salud, 14; en otros establecimientos benéficos, 12. Fiebre tifoidea (tifo abdominal), 4; sarampión, 1; gripe, 1; tuberculosis de los pulmones, 2; otras tuberculosis, 2; cáncer y otros tumores malignos, 5; meningitis simple, 1; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 6; enfermedades orgánicas del corazón, 2; bronquitis aguda, 1; bronquitis crónica, 3; neumonía, 1; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 1; diarrea y enteritis (menores de dos años), 2; nefritis aguda y mal de Bright, 1; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 1; senilidad, 7; muertes violentas (excepto el suicidio), 1; suicidios, 1; otras enfermedades, 16; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 1.—Total de defunciones, 61.

Manglano y Santisteban.

Lámpara de filamento metálico, de 5 á 50 bujías, á 1,10 ptas.

Ventiladores de sobremesa, de pared y de techo, á precios de fábrica.

ARCO DE PALACIO, 5

LOS TOROS

DE QUINTANAR DE LA ORDEN

La segunda de la temporada.

Con un tiempo peor que malo, ayer se celebró la novillada que suspendieron el día del Corpus.

He de indicar todo lo sucedido, para ver si en un pueblo de esta importancia, que tiene fama entre todos los de la provincia y en España entera, se pueden evitar abusos intolerables y espectáculos que nos denigran y envilecen y que, como ya otra vez dije, pueden proporcionar un día lamentables consecuencias.

A pesar que se me tache de miles de cosas que desprecio y me elean intenciones que ni en mí caben ni creo pueden pensarlo sino aquellos que sólo arrastrándose caminan por la sociedad, he de procurar siempre el bien de mi pueblo y velar por sus intereses á medida de mis fuerzas, que, aunque escasas, son al menos muy enérgicas: por eso quiero se eviten estos espectáculos, que como el de ayer, van en contra del prestigio de Quintanar; no deseo otra cosa.

Recomendaré á las autoridades, por bien de todos, que se fijen muy bien en lo que hacen, pues el pueblo de Quintanar es sobradamente pacífico y tranquilo, pero cuando se abusa de él, se hace temible. ¡Pruebas ha dado de ello!

Dejo esa especie de prefacio para entrar de una con la corrida.

Empieza la presidencia ordenando salgan las cuadrillas, cuando la lluvia se hace inaguantable, y sin visos de dejarse en toda la tarde, por lo que el público, que era muy escaso, protesta de que así que principia la corrida, pero esas protestas que llega el público á exteriorizar á

rando yesones al ruedo no son atendi- das, dando suelta al primer toro entre gran griterío, que la presidencia no debe...

Los toros, mansos, todo lo más mansos que cabe: dos, defectuosos que no debieron permitir en lidia, y el último, un toro de más de cinco años que ha...

De los lidiadores, es difícil juzgar, porque con ganado tan imposible, no pueden lucirse ni hacer nada, sin embargo...

El sobresaliente de espada Americana, estuvo incansable, con el capote hecho maestro, tratando á los mansos con mucha vista y valor...

La entrada muy mediana, abundando el bello sexo, á quien va mi aplauso, gracias al cual no nos congelamos, pues el frío no era para menos...

Quintanar. 15 VI-1914.

RÁPIDA TU CLAVEL

Cuando confundiendo con tus rojos labios vi un bello y ensangrentado clavel que sobre tu pequeña boca se posaba...

No esperaba ser atendido, y mucho menos que tal gracia me fuese concedida; yo, que siempre cantando á la belleza de la mujer estoy, de ella sólo espero desdenes y desprecios...

JOAQUÍN LUQUE.

Nuestros Regalos.

En el sorteo verificado días pasados en nuestra Redacción de los cinco cuadros correspondientes al mes de Mayo, han correspondido éstos á los números y suscriptores siguientes: Número 265, D. Félix López.

A los comerciantes é industriales de dentro y fuera de la capital.

EL ECO TOLEDANO es el único diario de Toledo y su provincia, y el de mayor circulación; los anunciantes en éste obtienen grandes resultados en la propagación de sus negocios é industrias...

Este periódico se remite diariamente á Balnearios y Hoteles más principales de España.

Se facilita tarifa de precios á quien lo solicite, á vuelta de correo.

MI SECCIÓN

Peligros de la emigración.

¿Es un peligro la emigración? Hé aquí una pregunta que no puede contestarse categóricamente: hay argumentos en pro y los hay en contra.

Lo que sí puede afirmarse es que existe y que es un efecto que responde á una causa. No hay para qué decir cuál es la causa, porque todo el mundo la sabe, y conoce que la gente no se expatria por capricho ni por gusto detrás del movimiento emigratorio actual...

Quiere decir que si el estado actual social y la situación económica del país hacen inevitable la emigración, el problema que se presenta á las clases directoras es buscar el modo de encauzarla para que no resulte estéril, y mucho menos perjudicial para los emigrantes el doloroso sacrificio de abandonar sus patrios lares.

Italia ha resuelto este problema de un modo benévolo para sus emigrantes y para la nación. En España algo se ha hecho en este sentido; pero queda todavía mucho que hacer.

Y uno de los pasos que conviene dar es negociar tratados especiales con los Gobiernos de las Repúblicas de América, en los que se fijan las bases que tiendan á reglamentar el movimiento de emigrantes españoles y su trato en los países en que fijan su residencia.

Con esto se evitarían muchos de los peligros que aquellos infelices tienen que afrontar, y como muestra de los malos tratos de que son víctimas algunos de ellos, vamos á extraer aquí unos párrafos de un artículo que Mr. Alejandro P. Rojerz ha publicado en la notable revista The Voylder describiendo un viaje que ha hecho recientemente por el interior del Brasil y el Paraguay.

Remontó en un vapor el río Amazonas, y después en otro el Madeira hasta Ports-Velbo, donde un contratista yanqui construye un ferrocarril que atraviesa una región llena de Paludismo hasta Villa-Vella, empleando en las obras jornaleros griegos y españoles.

Los primeros que fueron allí á trabajar, morían á las pocas semanas á consecuencia de las fiebres, y los supervivientes huieron aterrORIZADOS.

Después se han adoptado precauciones y algunas medidas sanitarias, y algo ha mejorado la situación sin que haya desaparecido el peligro por causa de los muchos microbios é insectos que median en los pantanos.

Villa-Vella es uno de los sitios (dice Mr. Rojerz) más tristes que he visto en mi vida; probablemente se han perpetrado allí más atrocidades por una pandilla de cobardes y villanos caciques,

que en ninguna parte del sud de América.

Mediante promesas de elevados jornales, atraen allí á numerosos peones del interior de Bolivia; en cuanto llegan esos infelices incautos, son detenidos por la denuncia de un agente de los caciques, el cual alega que los peones le deben dinero, se les conduce ante el señor juez, que es un cómplice de aquellos bribones, y enseguida son convictos y sentenciados á trabajar en descargo de su supuesta deuda en los vaporcitos que llevan oro y caucho río abajo; los dueños de esos vapores son los mismos caciques, y éstos obligan á sus víctimas á trabajar hasta que quedan exhaustos ó mueren de fiebre.

Si no trabajan, los infelices son llevados al calabozo, se les tiende en el suelo, y un fornido rufián les aplica doscientos azotes con un látigo de cuero; á los que sobreviven á ese castigo se les conoce siempre por su manera de andar.

Ese inhumano y bárbaro proceder, clama al cielo; cuántos infelices emigrantes españoles que van á América en busca de trabajo, no habrán sido ó podrán ser víctimas de esos desalmados exportadores de blancos, mil veces peores que los antiguos negreros!

Conviene que la Prensa diaria de la península, dé la voz de alerta para que no se dejen embaucar por ellos y no caigan en un mal peor los jóvenes que se alejan de su tierra por falta de trabajo ó por otros egoísmos.

Es copia, ANTONIO GARIJO.

VIDA RELIGIOSA

Santos de mañana 18 de Junio.—Santos Ciriaco, Marcelino y Marco, mártires; Armando, obi po, y Santa Marina, virgen.

La Misa y oficio divino son de la Octava del Santísimo Corpus Christi, rito doble de primera clase, color blanco.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—Las Cuarenta Horas. A las nueve, Misa solemne. Por la tarde, á las cuatro y media, solemnes Vísperas, Completas, Maitines y solemnisima procesión del Santísimo, por el interior del templo, terminando con la Reserva y Bendición solemne.

Misas de punto á las diez, once y doce, en la Capilla de Santiago.

Parroquia de Santiago Apóstol.—Mañana, á continuación de la Misa parroquial, á las siete y media, dará principio la Novena al Sagrado Corazón de Jesús, para terminarla el domingo 21. Durante ella, estará de Manifiesto Su Divina Majestad.

Parroquia de Santos Justo y Pastor.—Solemne Novena al glorioso San Antonio de Padua. A las nueve Misa cantada. Por la tarde, á las seis y media, se expondrá á Su Divina Majestad, se cantará la Estación, Sermón, Novena, Gozos y Reserva con el Santísimo, Antifona, Motetes y Oración. Serán oradores los elocuentes doctores ilustres señores D. Agustín Rodríguez y don Inocente Aznar.

Iglesia del Colegio de Doncellas.—A las ocho, Misa solemne.

Hospital civil-militar de la Misericordia.

Movimiento de enfermos.

Table with 2 columns: Enfermos existentes en el día anterior... 146, Ingresados en el día de hoy... 2, SUMA... 148, etc.

Consulta pública.

Sección de cirugía, á cargo del médico director D. Marcelo García: todos los días, desde las diez de la mañana.

Sección de medicina, mujeres: médico don Jesús Moreno; horas, de diez y media en adelante.

Sección de medicina, hombres: médico don Antonio Piga; horas, de nueve y media en adelante.

La entrada en este Hospital para la visita de enfermos tiene lugar de tres á cuatro todos los días.

Hora especial para obreros, de seis á siete de la tarde.

Temporada de toldos.

Esterilla, cuerdas, anillas, ganchos, garruchas, lonas, sacos, todo para construir y reformar los toldos, igual para persianas.

Nemesio Moreno, se encarga de la confección y arreglo.

Zocodover, 10. (Casa de Garijo).

Estación Meteorológica del Instituto general y técnico de Toledo.

Table with 3 columns: Observaciones del día 17, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde. Rows include Barómetro, Temperatura, Humedad, etc.

¡Pensad, Sres. Comerciantes!

¿Puede alguno de sus empleados, al devolver dinero de su cajón ó al hacer un cambio, cometer el error de dar 5 céntimos, una peseta ó un duro de más sin que usted lo sepa?

Si alguno de sus empleados tuviera la desgracia de ser sobornado por un amigo, amiga, etc., ¿puede sacar diariamente de su cajón 5 céntimos, una peseta ó un duro sin que usted lo sepa?

¿Si sólo por lo expuesto pierde usted diariamente una peseta, no son 365 al año y 3.650 pesetas de pérdidas en diez años?

Por muchísimo menos pueden ustedes adquirir una Registradora «Nacional» á plazos, con la que evitarán dichas pérdidas, pues las hay desde 250 pesetas, avisando hoy mismo á I. Ferrero «La Nueva», Toledo.

Nota.—Dicho Sr. Ferrero enseña gratis las Registradoras á domicilio ó en «La Nueva» á todo el que lo solicite, pero sin aviso no hace más visitas personales.

Interesante para los Labradores.

Los señores contribuyentes por rústica que hayan efectuado durante el periodo 1913-1914 plantaciones de vid, olivos, frutales, roturado terrenos, instala de riegos ó puesto en cultivo tierras inútiles, operaciones que motivan aumento de riqueza imponible, pueden solicitar antes que transcurra el plazo de seis meses, la excepción temporal que varía de diez á veinte años, según los casos, con lo que se consigue evitar el aumento inmediato de la contribución, que de otra forma se les impondrá con pérdida del derecho anterior.

La casa editorial de D. Antonio Garijo, de Toledo, expende solicitudes impresas fáciles de completar para tal fin.

Precintos para las lecheras en papel engomado. Casa de GARIJO, Comercio, 12 (Imprenta y Librería).

HERNIAS

Se ve desaparecer rápidamente la dolencia (quebraduras), relajaciones y dislocaciones. Tratamiento eficaz no operatorio del especialista don Pedro Ramon. Triunfo indiscutible y sin igual del «Instituto Español de Ortopedia Abdominal», cuyo privilegiado procedimiento exige al enfermo de molestias y pronto del uso de aparatos, vendajes y bragueros. Ha llegado el día de que todos los enfermos obtengan alivio y curación radical, de que nadie sufra hernia, inflamación, atasco, ni extrangulación; y por el testimonio de innumerables curados, unánimes elogios de las Academias científicas y honroso fallo de recto y elevado Tribunal de Justicia, que tanto enaltece á la Casa Ramon, la garantía del renombre adelantado es tan patente y absoluta que mayor no cabe, y de tal índole que ni el más osado pondrá en duda, ni nadie más puede ofrecer. Gratis consultas y librito instructivo. Despacho: Carmen, núm. 38, piso 1.º, Barcelona.—A su petición el enfermo es servido á domicilio.

Por ausencia.

Se venden todos los enseres de un Café, ocho mesas de billar seminuevas y se alquilan los mayores salones de Toledo, propios para oficinas ó cosa análoga. Para tratar con el dueño, Sinagoga, 3 y 5 (Toledo).

Temporada de verano.

Lonas, sacos, tramillas para arreglar los toldos, persianas, cuerdas, anillas y garruchas. Calzado y alpargatas de todas clases. Simiente superior de alfalfa. Zocodover, 10, casa de GARIJO (junto á la Fotografía de Lucas Fraile).

GEMELOS PRISMÁTICOS MONARCH

Gemelo de campaña, adoptado por el Ejército y la Marina francesa. Calidad igual á las marcas Zeiss, Kraus, Busch, etc. De venta al contado y á plazos en el Bazar Diaz-Marta, Comercio, 10, Toledo.

Médico Especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

THE OXYDONOR

(DADOR DE OXÍGENO) Regenerador por medio del oxígeno atmosférico.

El famoso y acreditado aparato Oxydonor, de los señores doctor H. Sanche etcétera C.ª, de Nueva York, es de suma eficacia y positivo resultado para todas las afecciones de carácter reumático y artrítico, igualmente que otras diversas dolencias, toda vez que fomenta y aienta poderosamente el proceso vital del organismo, derivándose inmenso beneficio.

Recomendado por eminentes médicos nacionales y extranjeros. Su agente en Madrid tiene establecido un departamento de consultas gratuitas, donde pueden escribir sobre las enfermedades que padezcan, por crónicas que sean, como varias de las llamadas incurables.

Para informes: Amengual y Compañía, Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, BARCELONA. THE OXYDONOR, Torrejilla del Leal, 16, MADRID

No se insertarán los originales que se reciban sin firmar, aunque hayan de publicarse con seudónimo.

El Explorador

Revista oficial de la asociación patriótica de los

EXPLORADORES DE ESPAÑA (Boy-scouts españoles)

Editado por el Comité directivo nacional.

Precio: 15 céntimos.

En Toledo pueden adquirirse ejemplares en la imprenta de este diario, Comercio, 12.

TOLEDO Zucodover, Imprenta Matutina de Antonio Garijo Calle del Comercio, núm. 12

Caramelos Padre Santo.

Finísimos por sus rellenos; se venden exclusivamente en la Confitería Infantes, Belén, 13.

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

VALDIVIA

Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1914, para Buenos Aires.

PLATA

Saldrá de Almería el 2 de Julio de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PAMPA

Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1914, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires con escala en Cádiz.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Atención importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

Sucesores de H. Jiménez

BANQUEROS
CASA FUNDADA EN 1840

Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, telef. 41.

Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.—Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

Caja de ahorros.

Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.—Horas de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6.

Gutenberg, Imprenta Moderna, Librería, Papelería y Objetos de Escritorio de

Antonio Garijo Comercio, 12, Toledo

Rosarios, devocionarios, medallas y estampas de todas clases.

FIGURINES

para la presente temporada. Se reciben constantemente las últimas novedades en tarjetas postales.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que las de Liérganes para curar los **catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones**; curan la predisposición á la **tisis** y á contraer **catarros y pulmonías**; se emplean con gran éxito en los **infartos del hígado, congestiones de la matriz e intestinos**, y en los **cólicos nefríticos**.

Instalación la más perfecta de España. Hay Ferrocarril, Telégrafo, Giro postal, Garage.

Pídase la *Guía* y cuantas noticias se deseen al Administrador del Balneario de Liérganes (Santander).

TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Madrid: Montera, 32.
Sevilla: Cuna, 52.

Barcelona: Carmen, 1.
Jerez de la Frontera: Larga, 61.

La Lechuguina.

Gran surtido en géneros relacionados con la Confitería y Pastelería francesa y española.

Ramilletes, tartas, postres y entremeses.

Especialidad en ensaimadas mallorquinas.

Mazapán superior.

11, Martín-Gamero, 11

ESTÓMAGO DIGESTÓNICO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desarreglos intestinales es

porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

BALNEARIO

PARACUELLOS DE GILOCA

Aguas y baños *Oloruro-sódicos-sulfurosos*; especiales, escrofulismo y herpetismo; las mejores del mundo en su clase.

Médico director:

DR. J. ALEIXANDRE

NOMENCLATOR

de los pueblos de la provincia de Toledo

á 0,50 pesetas

en la Imprenta Moderna.

Zapatería y Curtidos

Hormas y Herramientas para Zapateros. Cortes aparados.

E. ALMESTRE

(Antiguo Cortador de Arévalo)
Plaza de la Magdalena, núm. 10

Gran Fotografía

Lucas Fraile

Fotografía de SS. MM. y AA. RR.
Salones, galería y estudio modelo.
Zocodover, 9, Toledo.

Primera y única casa para toda clase de trabajos artísticos. Especialidad en ampliaciones, reproducciones y retratos de niños. Hay una sección económica en fotografías baratas, al alcance de todas las clases sociales.

A LOS BIBLIÓFILOS

Por un descendiente de uno de los diputados de las Cortes de Cádiz de 1812, se vende un ejemplar de la constitución de aquellas Cortes, impreso, del que sólo se hicieron tantos ejemplares como diputados votaron la constitución citada; está encerrada en su estuche y se enseñará en casa de GARLJO, Comercio, 12 (Imprenta Moderna).

Fábrica y Almacén

Pianos, Organos y Armonios de Ricardo Rodríguez Contado y á plazos. (Garantizando todo defecto de construcción.)
Despacho: *Ventura de la Vega*, 3.
Talleres: *Avenida de la Plaza de Toros*, 17. MADRID

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201
TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.
Precios económicos.

Se desea

comprar libros antiguos y manuscritos.

Darán razón en la plaza de la Magdalena, núm. 10 (Zapatería), Toledo.

De Almería á Nueva York y California

SERVICIO RAPIDO DE PASAJEROS Y MERCANCÍAS

CON LOS EXCELENTES CORREOS DE LA

Compañía Francesa de Navegación á Vapor «*Comp. Fabre y C.ª*», de Marsella.

El magnífico vapor

ROMA saldrá el 6 de Julio de 1914

y el magnífico vapor

GERMANIA saldrá el 30 de Julio de 1914,

directos de ALMERÍA para PROVIDENCIA Y NUEVA YORK.

Tomarán carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Pasajes y fletes combinados para *La Habana* y el *Canadá* y billetes de ferrocarril para los Estados de *California, Costas del Pacífico, Texas, Nuevo México, Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Luisiana, Alabama, Misisipi, etc.*

Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, TELÉGRAFO SIN HILOS. AVISOS.—Las peticiones de CARGA se harán con anticipación para proponerlas á la Empresa y preparar los documentos.—Los pasajeros de CAMARA han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza.—Los pasajeros han de estar en ALMERÍA dos ó tres días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque.

Para más informes dirigirse á su consignatario: *Alfredo Rodríguez*, calle de Gerona, núm. 5 (al lado de la Audiencia), Almería.

BALNEARIOS

TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN

ALHAMA DE ARAGÓN

Ramón Pallarés y Prats comunica á los señores viajeros que publican general que, terminadas las obras y dado el crecido número de visitantes que posee, le permite hacer una notable baja de precios, siendo ahora la pensión completa desde 9,50 pesetas en las suabiosas Termas, y desde 6 pesetas en el Ho. el San Fermín. Los incomparables resultados de sus aguas, espléndidos baños, gran cascada, hermosos parques y lago navegable, los acreditan como residencia ideal. Especiales para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, particularmente en el articular subagudo, nervioso y muscular; artritis, predisposiciones catarrales, neuritis y traumatismos, etc. A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos. Lin. de Madrid á Zaragoza. Detalles en el domicilio del propietario, BOISA, 2 (antigua Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón. Termas Matheu

ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo. Araque: Alpargatas.

Comercio, 30.—TOLEDO.—Belén, 3.